

			COLOR AMARILLO CON COMPONENTES FERROSOS				
20	DIJIN- JECRI	047	REACTIVO MAGNÉTICO FLUORESCENTE COLOR ROJO CON COMPONENTES FERROSOS	3	49.355,00	148.065,00	10
21	DIJIN- JECRI	047	REACTIVO MAGNÉTICO FLUORESCENTE COLOR VERDE CON COMPONENTES FERROSOS	2	49.355,00	98.710,00	10
22	DIJIN- JECRI	047	REACTIVO PARA REMOVER LA PARTE ADHESIVA DE LAS CINTAS	11	68.800,00	756.800,00	10
23	DIJIN- JECRI	047	REACTIVO PARA REVELAR SANGRE	93	358.000,00	33.294.000,00	10
24	DIJIN- JECRI	047	REACTIVO QUÍMICO NINHYDRINA FORMULA ESPECIAL	18	331.945,00	5.975.010,00	10
25	DIJIN- JECRI	047	REACTIVO QUÍMICO NITRATO DE PLATA	11	208.000,00	2.288.000,00	10
VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN					\$63.720.255,00		

LOTE 2 LABORATORIO DE FOTOGRAFIA Y VIDEO FORENSE							
Nº	UNIDAD	NÚMERO PLAN DE COMPRA S	DESCRIPCIÓN	CANTIDA D	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RECUR SO
1	DIJIN- JECRI	047	REVELADOR PROCESO RA-4	21	199.000	4.179.000,00	10
2	DIJIN- JECRI	047	BLANQUEADOR PROCESO RA-4	21	214.000	4.494.000,00	10
3	DIJIN- JECRI	047	ESTABILIZADOR PROCESO RA-4	21	55.000	1.155.000,00	10
4	DIJIN- JECRI	047	FILTRO QUÍMICO MAQUINA MINILAB QSS 3502 PLUS	105	42.000	4.410.000,00	10
VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN					\$14.238.000,00		

LOTE 3 LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES							
Nº	UNIDAD	NÚMERO PLAN DE COMPR AS	DESCRIPCIÓN	CANTID AD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RECUR SO
1	DIJIN- JECRI	047	BUFFER PE	8	720.000,00	5.760.000,00	10
2	DIJIN- JECRI	047	BUFFER QG	500	2.950,00	1.475.000,00	10
3	DIJIN- JECRI	047	KIT DE PURIFICACION QIAquick PCR	10	4.322.000,00	43.220.000,00	10
4	DIJIN- JECRI	047	DNA Gel EXTRACCION KIT	1	2.300.000,00	2.300.000,00	10
VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN					\$52.755.000,00		

LOTE 4 LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE							
Nº	UNIDAD	NÚMERO PLAN DE COMPR AS	DESCRIPCIÓN	CANTIDA D	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RECUR SO
1	DIJIN- JECRI	047	PRUEBA CUALITATIVA PARA DETERMINACI N FORENSE DE SEMEN HUMANO	2	1.000.000,00	2.000.000,00	10
2	DIJIN- JECRI	047	PRUEBA CUALITATIVA	2	900.000,00	1.800.000,00	10

			PARA DETERMINACION FORENSE DE SANGRE HUMANA				
VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN						\$ 3.800.000,00	

LOTE 5 LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES

Nº	UNIDAD	NÚMERO PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RECURSO
1	DIJIN-JECRI	047	BUFFER TBE 10X	1	700.000,00	700.000,00	10
2	DIJIN-JECRI	047	ETANOL ABSOLUTO PARA BIOLOGIA MOLECULAR	6000	1.200,00	7.200.000,00	10
3	DIJIN-JECRI	047	ACIDO ETILEN DIAMINOTETRACETICO (EDTA) GRADO MOLECULAR	14	574.285,71	8.040.000,00	10
4	DIJIN-JECRI	047	RNASEA SOLUCION LIMPIADORA DE SUPERFICIES	25	320.000,00	8.000.000,00	10
5	DIJIN-JECRI	047	DETERGENTE NEUTRO	12	80.000,00	960.000,00	10
6	DIJIN-JECRI	047	HIPOCLORITO DE SODIO AL 15%	1	60.000,00	60.000,00	10
7	DIJIN-JECRI	047	ACETATO DE AMONIO	500	420,00	210.000,00	10
8	DIJIN-JECRI	047	ACETATO DE SODIO	500	660,00	330.000,00	10
9	DIJIN-JECRI	047	ACIDO ETILEN DIAMINOTETRACETICO (EDTA) x 500g	1	303.000,00	303.000,00	10
VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN						\$ 25.803.000,00	

LOTE 6 LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

Nº	UNIDAD	NÚMERO PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RECURSO
1	DIJIN-JECRI	047	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR que incluya como mínimo los marcadores moleculares DYS19; DYS385 a/b; DYS389 I/II; DYS390; DYS391; DYS392; DYS393; DYS437; DYS438; DYS439; DYS448; DYS456; DYS458; DYS481; DYS533; DYS570; DYS576; DYS635 and Y GATA H4	600	180.000,00	108.000.000,00	10
2	DIJIN-JECRI	047	REACCIONES DE CUANTIFICACION PARA DETERMINACION SIMULTANEA DE ADN HUMANO Y MASCULINO	600	15.000,00	9.000.000,00	10
VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN						\$ 117.000.000,00	

LOTE 7 LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES

Nº	UNIDAD	NUMERO PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RECURSO
1	DIJIN-JECRI	047	DTT (DITHIOTHREITOL)	5	422.000,00	2.110.000,00	10
2	DIJIN-JECRI	047	CLORURO DE SODIO	500	700,00	350.000,00	10
3	DIJIN-JECRI	047	PROTEINASA K	50	600.000,00	30.000.000,00	10
4	DIJIN-JECRI	047	TRIS-HCL	500	1.800,00	900.000,00	10
5	DIJIN-JECRI	047	SDS (SODIO DODECIL SULFATO)	500	1.800,00	900.000,00	10
6	DIJIN-JECRI	047	FENOL CLOROFORMO ALCOHOL ISOAMILICO	800	2.800,00	2.240.000,00	10
VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN						\$ 36.500.000,00	

LOTE 8 LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES

Nº	UNIDAD	NUMERO PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RECURSO
1	DIJIN-JECRI	047	N-LAURILSARCOSINATO DE SODIO	900	2.700,00	2.430.000,00	10
2	DIJIN-JECRI	047	HIDROXIDO DE SODIO PERLAS	500	400,00	200.000,00	10
3	DIJIN-JECRI	047	RESINA DE CHELEX	500	1.500,00	750.000,00	10
4	DIJIN-JECRI	047	TABLETAS DE LIMPIEZA BASICOS	1	90.000,00	90.000,00	10
5	DIJIN-JECRI	047	TABLETAS DE CLORO	1	400.000,00	400.000,00	10
6	DIJIN-JECRI	047	TABLETAS DE LIMPIEZA ACIDAS	1	90.000,00	90.000,00	10
VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN						\$ 3.960.000,00	

LOTE 9 LABORATORIO DE ESPECIES SILVESTRES

Nº	UNIDAD	NUMERO PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RECURSO
1	DIJIN-JECRI	047	DREAMTAQ HOT START GREEN PCR MASTER MIX x 1000	2	4.900.000,00	9.800.000,00	10
2	DIJIN-JECRI	047	PRIMERS EN ESCALA DE SINTESIS DE 50nMol	30	333.333,33	10.000.000,00	10
3	DIJIN-JECRI	047	PRIMERS FLUOROMARCADOS EN ESCALA DE SINTESIS DE 50nMol	20	600.000,00	12.000.000,00	10
VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN						\$ 31.800.000,00	

LOTE 10 LABORATORIO DE QUIMICA FORENSE

No	UNIDAD	NUMERO PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RECURSO
1	DIJIN-JECRI	047	ESTANDAR PRIMARIO DE COCAINA CLORHIDRATO	160	135.000,00	\$ 21.600.000	10

2	DIJIN-JECRI	047	ESTANDAR PRIMARIO DE COCAINA BASE	100	70.000,00	\$ 7.000.000	10
3	DIJIN-JECRI	047	ESTANDAR PRIMARIO DE CANNABINOL	2	800.000,00	\$ 1.600.000	10
4	DIJIN-JECRI	047	ESTANDAR PRIMARIO DE CANNABIDIOL	2	900.000,00	\$ 1.800.000	10
5	DIJIN-JECRI	047	ESTANDAR SECUNDARIO DE DELTA-9-TETRAHIDROCANA BINOL	2	800.000,00	\$ 1.600.000	10
6	DIJIN-JECRI	047	ESTANDAR PRIMARIO DE ECGONINA CLORHIDRATO	100	25.100,00	\$ 2.510.000	10
7	DIJIN-JECRI	047	ESTANDAR SECUNDARIO DE ECGONINA METIL ESTER 1 mg/ml	2	787.500,00	\$ 1.575.000	10
8	DIJIN-JECRI	047	ESTANDAR PRIMARIO DE BENZOILECGONINA	100	32.600,00	\$ 3.260.000	10
9	DIJIN-JECRI	047	ESTANDAR PRIMARIO DE PAPAVERINA CLORHIDRATO	200	5.800,00	\$ 1.160.000	10
10	DIJIN-JECRI	047	ESTANDAR PRIMARIO DE NOSCAPINA	100	14.800,00	\$ 1.480.000	10
11	DIJIN-JECRI	047	ESTANDAR DE MDMA	100	36.000,00	\$ 3.600.000	10
12	DIJIN-JECRI	047	ESTANDAR DE TETRACOSANO > 99%	100	26.300,00	\$ 2.630.000	10
13	DIJIN-JECRI	047	ESTANDAR DE TNT 1000 ppm	1	200.000,00	\$ 200.000	10
14	DIJIN-JECRI	047	ESTANDAR DE PENT 1000 ppm	1	400.000,00	\$ 400.000	10
15	DIJIN-JECRI	047	ESTANDAR DE HMX 1000 ppm	1	200.000,00	\$ 200.000	10
16	DIJIN-JECRI	047	ESTANDAR DE RDX 1000 ppm	1	200.000,00	\$ 200.000	10
17	DIJIN-JECRI	047	ESTANDAR DE VISCOSIDAD S600	1	473.000,00	\$ 473.000	10
18	DIJIN-JECRI	047	ESTANDAR DE VISCOSIDAD N350	1	473.000,00	\$ 473.000	10
19	DIJIN-JECRI	047	ESTANDAR DE VISCOSIDAD S200	1	473.000,00	\$ 473.000	10
20	DIJIN-JECRI	047	ESTANDAR DE VISCOSIDAD N100	1	473.000,00	\$ 473.000	10
21	DIJIN-JECRI	047	ESTANDAR DE VISCOSIDAD S60	1	473.000,00	\$ 473.000	10
22	DIJIN-JECRI	047	ESTANDAR DE VISCOSIDAD S20	1	473.000,00	\$ 473.000	10
23	DIJIN-JECRI	047	ESTANDAR DE VISCOSIDAD N35	1	473.000,00	\$ 473.000	10
VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN						\$ 54.126.000,00	

LOTE 11 LABORATORIO DE QUIMICA FORENSE							
Nº	UNIDAD	NUMERO PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RECURSO
1	DIJIN-JECRI	047	XILENO GRADO INDUSTRIAL	25	207.000,00	\$ 5.175.000	10
2	DIJIN-JECRI	047	ETANOL GRADO ANALITICO 99,5%	330	134.000,00	\$ 44.220.000	10
3	DIJIN-JECRI	047	METANOL HPLC MS	10	573.000,00	\$ 5.730.000	10
4	DIJIN-JECRI	047	ACETONITRILLO GRADO HPLC	5	510.000,00	\$ 2.550.000	10
5	DIJIN-JECRI	047	ESTANDAR D2887 CALIBRACIÓN MIX (C5-C44)	1	370.000,00	\$ 370.000	10

6	DIJIN-JECRI	047	ESTÁNDAR D2887 GASOIL	1	2.200.000,00	\$ 2.200.000	10
7	DIJIN-JECRI	047	SET DE 5 ESTÁNDARES DE AZUFRE CRUDO	1	8.600.000,00	\$ 8.600.000	10
8	DIJIN-JECRI	047	SET DE 8 ESTÁNDARES DE AZUFRE DIESEL	1	9.500.000,00	\$ 9.500.000	10
9	DIJIN-JECRI	047	DISULFURO DE CARBONO GRADO ANALÍTICO	10	1.300.000,00	\$ 13.000.000	10
VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN						\$ 91.345.000,00	

1.4 CLASE DE CONTRATO

COMPRAVENTA

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrán participar en el proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (consorcio, o unión temporal o promesa de sociedad futura) que cumplan con todos los requisitos de orden jurídico, técnico, económico, organizacional y financiero, cuyo objeto social o actividad comercial les permita desarrollar el del contrato que se llegue a suscribir.

No obstante, lo anterior si se cumplen las exigencias del artículo 2.2.1.2.4.2.2. Del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso deberá ser limitado a Mipymes.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

El artículo 218 de la Constitución Política de Colombia, establece la misión de la Policía Nacional, la cual es garantizar la convivencia y seguridad ciudadana, a su vez el numeral 8 del artículo 250 de la misma carta otorga funciones permanentes de Policía Judicial a la Policía Nacional.

La Resolución 05839 del 31 de diciembre de 2015 de la Dirección General de la Policía Nacional establece las funciones y la estructura orgánica de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, la cual es dueña del proceso misional de Investigación Criminal en la Policía Nacional, teniendo como misión el desarrollo de la Investigación Criminológica, Investigación Judicial, Administración de la Información Criminal y Desarrollar Investigación Criminalística, como responsable de este último proceso se encuentra la Jefatura de Policía Científica y Criminalística la cual cuenta, con el Área de Ciencias Forenses y de ésta se derivan los Lotes de Identificación Humana (Laboratorio de Genética Humana Forense, Dactiloscopia Forense y Fotografía Forense), los Lotes de Disciplinas Forenses (Laboratorio de Especies Forense, Laboratorio de Química).

De igual forma, se encuentran a cargo de la Jefatura las Áreas de Criminalística del Nivel Desconcentrado, Seccionales de Investigación Criminal, Unidades Básicas de Investigación Criminal (UBIC) y Regionales de Investigación Criminal como son los Laboratorios Regionales de Policía Científica y Criminalística.

Esta dirección requiere dotar a los laboratorios de la Jefatura de Policía Científica y Criminalística. Lo anterior, teniendo en cuenta que los peritos que forman parte de estas dependencias, son los encargados de realizar el análisis a los elementos materiales probatorios y evidencia física recolectados dentro de las diferentes labores investigativas, con el fin de coadyuvar en el esclarecimiento de hechos punibles e identificación de posibles autores. Para llevar a cabo las actividades judiciales antes mencionadas, los funcionarios de las diferentes disciplinas, deben contar con los reactivos adecuados para ejercer eficazmente la criminalística.

Por otra parte, se pretende fortalecer el servicio de investigación criminal brindando los elementos necesarios para atender los diferentes requerimientos y aplicando los principios de las buenas prácticas en la actividad de Policía Judicial proyectados para el año 2019, por lo cual

se pretende que los diferentes laboratorios, cuenten con las herramientas de trabajo que permitan la disminución en tiempos de respuesta a las autoridades judiciales, lo cual a su vez, impactaría directamente en la adecuada prestación del servicio a la comunidad por parte de los peritos a nivel central y desconcentrado.

En cumplimiento de su misionalidad de coadyuvar a la administración de justicia, por medio del análisis técnico científico de los elementos materiales de prueba o evidencia física (EMP y EF) recolectados en el lugar de los hechos o adyacentes con los cuales se busca confirmar o desvirtuar una hipótesis, verificar la identidad de personas comprometidas o establecer el nexo causal de manera eficaz, efectiva y oportuna a las solicitudes emanadas de autoridades judiciales e investigadores, la Jefatura de Policía Científica y Criminalística a través de sus laboratorios forenses del nivel central y desconcentrado, brinda un servicio oportuno, eficaz y con calidad que cumpla con las exigencias para la toma de decisiones por parte de las autoridades judiciales en la administración de justicia. Para cumplir con su misión es necesaria la dotación de reactivos que permitan un adecuado análisis de la evidencia, su recolección en campo o escena del crimen y su embalaje en contenedores que garanticen la integridad de las muestras o elementos susceptibles de análisis. Así mismo, la manipulación y estudio de los referidos elementos probatorios requieren de reactivos y otras sustancias que facilitan a los peritos practicar los análisis respectivos, motivo por el cual deben ser adquiridos anualmente, pues sus características, destinación, uso, caducidad y desgaste, entre otros, exige que se cuenten con estos de manera constante y suficiente para suplir las diligencias y casos que cubre cada una de las especialidades que componen las unidades en mención.

Por lo enunciado, se debe dotar a los laboratorios antes mencionados pertenecientes a la Jefatura de Policía Científica y Criminalística de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, Regionales de Policía Científica y Criminalística, Seccionales de Investigación Criminal y Unidades Básicas de Investigación Criminal (UBIC), con la variedad de reactivos que componen el presente estudio, en primera instancia, porque impactan directamente sobre la calidad de los servicios que se brindan a la comunidad judicial, pues de la integridad de la evidencia depende la capacidad y el alcance de los estudios y juicios que sobre ésta se emitan, en segundo lugar, de la disponibilidad de los mismos depende la presentación oportuna de los resultados de los análisis, la fijación de evidencia, y otros factores que están implícitos en la emisión del informe pericial del experto forense, siendo requerida entonces, la adquisición de los mismos bajo la modalidad contractual que estructura este estudio.

Teniendo en cuenta el alto flujo de análisis de estupefacientes, hidrocarburos y explosivos se requiere realizar la compra de los reactivos y estándares solicitados, así mismo la existencia en inventario no es suficiente para atender los diferentes requerimientos.

Por todo lo anterior, se requiere dotar los laboratorios con los reactivos que componen el presente estudio, eso permitirá impactar directamente sobre los servicios que se brindan; por cuanto, se realizan diariamente análisis de diferentes casos; para ello, se emplean reactivos que permiten el análisis de una pluralidad de muestras, funcionamiento correcto de los equipos y dar un dictamen de los elementos materiales probatorios puestos a disposición para análisis.

Los elementos del presente proceso se requieren a partir del mes de abril de 2019.

PLAN DE DISTRIBUCION DE LOS ELEMENTOS LOTE 1												
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	JECRI	LAB. MOVIL	DACTILOS COPIA	LOTES REGIONALES	GREPCI 2	GREPCI 3	GREPCI 4	GREPCI 5	GREPCI 6	GREPCI 7	GREPCI 8	DIRAN
REACTIVO PARA REVELAR SANGRE	40	30	10	53	2	10	2	2	20	2	15	
REACTIVO QUÍMICO NINHYDRINA FORMULA ESPECIAL	3		3	14	2	2	2	2	2	2	2	1

REACTIVO DE PEQUEÑAS PARTICULAS FLUORESCENTE	2		2	7	1	1	1	1	1	1	1	1
REACTIVO MAGNÉTICO FLUORESCENTE COLOR AMARILLO CON COMPONENTES FERROSOS	3		3	7	1	1	1	1	1	1	1	1
REACTIVO MAGNÉTICO FLUORESCENTE COLOR VERDE CON COMPONENTES FERROSOS	2		2	0								
REACTIVO MAGNÉTICO FLUORESCENTE COLOR ROJO CON COMPONENTES FERROSOS	3		3	0								
REACTIVO MAGNÉTICO DE COLOR BLANCO CON COMPONENTES FERROSOS	0			14	2	2	2	2	2	2	2	1
REACTIVO MAGNÉTICO DE COLOR NEGRO CON COMPONENTES FERROSOS	8		8	14	2	2	2	2	2	2	2	1
REACTIVO MAGNÉTICO DE COLOR GRIS CON COMPONENTES FERROSOS	5		5	0								1
REACTIVO PARA REMOVER LA PARTE ADHESIVA DE LAS CINTAS	2		2	7	1	1	1	1	1	1	1	2
REACTIVO DE PEQUEÑAS PARTICULAS DE COLOR BLANCO PARA SUPERFICIES OSCURAS	2		2	14	2	2	2	2	2	2	2	1
REACTIVO DE PEQUEÑAS PARTICULAS DE COLOR NEGRO PARA SUPERFICIES CLARAS	3		3	14	2	2	2	2	2	2	2	1
REACTIVO AMARILLO BASICO PREPARADO	0			7	1	1	1	1	1	1	1	1
REACTIVO DFO	5		5	0								
REACTIVO FÍSICO PULVERULENTO FLUORESCENTE DE COLOR AMARILLO	4		4	14	2	2	2	2	2	2	2	1
REACTIVO FÍSICO PULVERULENTO FLUORESCENTE DE COLOR VERDE	3		3									
REACTIVO FÍSICO PULVERULENTO FLUORESCENTE DE COLOR ROJO	3		3	7	1	1	1	1	1	1	1	
REACTIVO FÍSICO PULVERULENTO DE COLOR NEGRO	2		2	14	2	2	2	2	2	2	2	1
REACTIVO FÍSICO PULVERULENTO DE COLOR GRIS	2		2	0								
REACTIVO FÍSICO PULVERULENTO DE COLOR BLANCO	2		2	14	2	2	2	2	2	2	2	1
POLVO PARA LADO ADHESIVO DE LAS	2		2	7	1	1	1	1	1	1	1	

CINTAS COLOR BLANCO CON SOLUCIÓN PARA PREPARAR												
POLVO PARA LADO ADHESIVO DE LAS CINTAS COLOR NEGRO CON SOLUCIÓN PARA PREPARAR	2		2	7	1	1	1	1	1	1	1	
CIANOCRILATO LÍQUIDO	3		3	14	2	2	2	2	2	2	2	1
CRISTALES DE VIOLETA	0			7	1	1	1	1	1	1	1	1
REACTIVO QUIMICO NITRATO DE PLATA	4		4	7	1	1	1	1	1	1	1	
TOTAL	105	30	75	242	29	37	29	29	47	29	42	16

PLAN DE DISTRIBUCIÓN DEL LOTE 2, DE CADA UNO DE LOS ITEMS PARA LAS UNIDADES GREPCIS

Nr o.	GREPCI No.	REVELADOR PROCESO RA-4	BLANQUEADOR PROCESO RA-4	ESTABILIZADOR PROCESO RA-4	FILTRO QUIMICO MAQUINA MINILAB QSS 3502 PLUS
1	2	3	3	3	15
2	3	3	3	3	15
3	4	3	3	3	15
4	5	3	3	3	15
5	6	3	3	3	15
6	7	3	3	3	15
7	8	3	3	3	15
TOTAL		21	21	21	105

PLAN DE DISTRIBUCIÓN DEL LOTE 3, DE CADA UNO DE LOS ITEMS PARA LAS UNIDADES Y GREPCIS

Nro.	UNIDADES DE DESTINO	BUFFER PE	BUFFER QG QUIAGEN	KIT DE PURIFICACION QIAquick PCR	DNA Gel EXTRACCION KIT
1	Laboratorio de Especies Silvestres	0	500	1	1
2	Laboratorio de Genetica Humana	8	0	7	0
3	GREPCI 8	0	0	2	0
TOTAL		8	500	10	1

PLAN DE DISTRIBUCIÓN DEL LOTE 4, DE CADA UNO DE LOS ITEMS PARA LAS UNIDADES Y GREPCIS

Nro.	UNIDADES DE DESTINO	PRUEBA CUALITATIVA PARA DETERMINACION FORENSE DE SEMEN HUMANO	PRUEBA CUALITATIVA PARA DETERMINACION FORENSE DE SANGRE HUMANA
1	Laboratorio de Genetica Humana	1	1
2	GREPCI 8	1	1
TOTAL		2	2

PLAN DE DISTRIBUCIÓN DEL LOTE 5, DE CADA UNO DE LOS ITEMS PARA LAS UNIDADES Y GREPCIS

Nro	UNIDADES DE DESTINO	BUFFER TBE 10X	ETANOL ABSOLUTO PARA BIOLOGIA MOLECULAR	ACIDO ETILEN DIAMINOTETRACETICO (EDTA) GRADO MOLECULAR	RNASE SOLUCION LIMPIADORA DE SUPERFICIES	DETERGENTE NEUTRO	HIPOCLORITO DE SODIO AL 15%	ACETATO DE AMONIO	ACETATO DE SODIO	ACIDO ETILEN DIAMINOTETRACETICO (EDTA) x 500g
1	Laboratorio de Especies	0	0	0	10	1	0	500	500	0

	Silvestres									
2	Laboratorio de Genética Humana	1	4000	10	10	7	1	0	0	1
3	GREPCI 8	0	2000	4	5	4	0	0	0	0
TOTAL		1	6000	14	25	12	1	500	500	1

PLAN DE DISTRIBUCIÓN DEL LOTE 6, DE CADA UNO DE LOS ITEMS PARA LAS UNIDADES Y GREPCIS

Nro.	UNIDADES DE DESTINO	REACCIONES AMPLIFICACIÓN DE PCR que incluya como mínimo los marcadores moleculares DYS19; DYS385 a/b; DYS389 I/II; DYS390; DYS391; DYS392; DYS393; DYS437; DYS438; DYS439; DYS448; DYS456; DYS458; DYS481; DYS533; DYS570; DYS576; DYS635 and Y GATA H4.	REACCIONES DE CUANTIFICACIÓN PARA DETERMINACIÓN SIMULTANEA DE ADN HUMANO Y MASCULINO
1	Laboratorio de Genética Humana	500	500
2	GREPCI 8	100	100
TOTAL		600	600

PLAN DE DISTRIBUCIÓN DEL LOTE 7, DE CADA UNO DE LOS ITEMS PARA LAS UNIDADES Y GREPCIS

Nr o.	UNIDADES DE DESTINO	DTT (DITHIOTHREITOL)	CLORURO DE SODIO	PROTEINASA K	TRIS-HCL	SDS (SODIO DODECIL SULFATO)	FENOL CLOROFORMO ALCOHOL ISOAMILICO
1	Laboratorio de Especies Silvestres	0	0	10	0	0	0
2	Laboratorio de Genética Humana	5	0	30	0	0	400
3	GREPCI 8	0	500	10	500	500	400
TOTAL		5	500	50	500	500	800

PLAN DE DISTRIBUCIÓN DEL LOTE 8, DE CADA UNO DE LOS ITEMS PARA LAS UNIDADES Y GREPCIS

Nr o.	UNIDADES DE DESTINO	N-LAURILSARCOSINATO DE SODIO)	HIDROXIDO DE SODIO PERLAS	RESINA DE CHELEX	TABLETAS DE LIMPIEZA BASICOS	TABLETAS DE CLORO	TABLETAS DE LIMPIEZA ACIDAS
1	Laboratorio de Especies Silvestres	0	0	0	1	1	1
2	Laboratorio de Genética Humana	600	0	0	0	0	0
3	GREPCI 8	300	500	500	0	0	0
TOTAL		900	500	500	1	1	1

PLAN DE DISTRIBUCIÓN DEL LOTE 9, DE CADA UNO DE LOS ITEMS PARA LAS UNIDADES Y GREPCIS

Nro.	UNIDADES DE DESTINO	DREAMTAQ HOT START GREEN PCR MASTER MIX x 1000	PRIMERS EN ESCALA DE SINTESIS DE 50nMol	PRIMERS FLUOROMARCADOS EN ESCALA DE SINTESIS DE 50nMol
1	Laboratorio de Especies Silvestres	2	30	20

2	Laboratorio de Genetica Humana	0	0	0
3	GREPCI 8	0	0	0
TOTAL		2	30	20

PLAN DE DISTRIBUCIÓN DEL LOTE 10 PARA CADA UNO DE LOS ÍTEMS PARA LAS UNIDADES Y GREPCIS

No	DESCRIPCIÓN	DIJIN	GREPCI 6
1	Estandar primario de cocaína clorhidrato	80	80
2	Estandar primario de cocaína base	50	50
3	Estandar primario de cannabinol	1	0
4	Estandar primario de cannabidiol	1	0
5	Estandar secundario de delta-9-tetrahidrocanabinol	1	0
6	Estandar primario de ecgonina clorhidrato	50	0
7	Estandar secundario de ecgonina metil ester 1 mg/ml	1	0
8	Estandar primario de benzoilecgonina	50	0
9	Estandar primario de papaverina clorhidrato	200	0
10	Estandar primario de noscapina	100	0
11	Estándar de mdma	50	50
12	Estándar de tetracosano > 99%	50	50
13	Estandar de tnt 1000 ppm	1	0
14	Estandar de pent 1000 ppm	1	0
15	Estandar de hmx 1000 ppm	1	0
16	Estandar de rdx 1000 ppm	1	0
17	Estandar de viscosidad s600	1	0
18	Estandar de viscosidad n350	1	0
19	Estandar de viscosidad s200	1	0
20	Estandar de viscosidad n100	1	0
21	Estandar de viscosidad s60	1	0
22	Estandar de viscosidad s20	1	0
23	Estandar de viscosidad n35	1	0
TOTAL		645	230

PLAN DE DISTRIBUCIÓN DEL LOTE 11 PARA CADA UNO DE LOS ÍTEMS PARA LAS UNIDADES Y GREPCIS

ITE M	DESCRIPCIÓN	DIJIN	GREPCI 6
1	XILENO GRADO INDUSTRIAL	25	0
2	ETANOL GRADO ANALITICO 99.5%	250	80
3	METANOL HPLC MS (QUIMICA)	10	0
4	ACETONITRILLO GRADO HPLC (QUIMICA)	1	0
5	ESTÁNDAR D2887 CALIBRACIÓN MIX (C5-C44), CAJA de 6 x 1 mL	1	0
6	ESTÁNDAR D2887 GASOL, CAJA de 6 x 1 mL	1	0
7	SET DE 5 ESTANDARES DE AZUFRE EN CRUDO CONCENTRACIONES DE 0 A 5 % EN PESO DE 100 ML (concentraciones: Blanco, 1000, 5000, 10000 y 50000)	1	0
8	SET DE 8 ESTANDARES DE AZUFRE EN DIESEL CONCENTRACIONES DE 0 A 5 % EN PESO DE 100 ML (CONCENTRACIONES: 50, 100, 300, 500, 1000, 3000, 7500 ppm Y BLANCO)	1	0
9	DISULFURO DE CARBONO GRADO ANALITICO	10	0
TOTAL		300	80

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Sección 4 "APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES, INCENTIVOS, CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR Y CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN" del Capítulo 2 del Decreto 1082 de 2015, se consultó en la página <http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/>, encontrando que los bienes objeto del presente proceso, cuyo valor asciende a la suma de el valor estimado para la presente contratación asciende a la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON TRES CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$335.437.397,03) INCLUIDO IVA, si están cubiertos bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos Internacionales y tratados de libre Comercio de Alianza Pacífico (Chile y México), Canadá, Corea, Costa Rica, Estados Unidos, México y Triángulo Norte, por cuanto el presupuesto del presente proceso de contratación supera el umbral de cada uno de estos tratados y es aplicable a acuerdos comerciales para entidad estatal de carácter nacional incluida en los presentes acuerdos. En cuanto, a los tratados Estados AELC, Unión Europea y Alianza Pacífico (Perú) no aplica el presente proceso debido a que no supera el umbral de estos. Por otra parte, los tratados CAN, aplican el presente proceso conforme a la Decisión 439 de 1998 en el cual se establece que todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, es aplicable independientemente del valor del Proceso de Contratación.

ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCLUSIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	SI	SI
	Perú	SI	NO	NO	NO
	México	SI	SI	SI	SI
Canadá		SI	SI	SI	SI
Chile		SI	SI	SI	SI
Corea		SI	SI	SI	SI
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos y Costa Rica		SI	SI	SI	SI
México		SI	SI	SI	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	SI
	Honduras	SI	SI	SI	SI
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO INDICA EL MANUAL	NO INDICA EL MANUAL

En caso de cumplirse, los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. "Convocatorias limitadas a Mipyme" del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso estará excluido de los acuerdos comerciales. Valor Umbral para convocatorias limitadas a Mipyme (2019) \$377'079.000 (Información suministrada por MinCIT. Vigente hasta 31/12/19).

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Verificada la información histórica de los contratos en la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, se determinó que:

En los últimos tres (3) años 2016, 2017 y 2018, se han celebrado los contratos relacionados a continuación, cuyo objeto incluye la adquisición de reactivos para los laboratorios de la Jefatura de Policía Científica y Criminalística de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, así:

ENTIDAD Y UNIDAD	NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	OBJETO	ACIERTOS	PROBLEMAS
POLICÍA NACIONAL -DIJIN	03-7-10029-16 DEL 29 DE JUNIO DE 2016	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ESPECIALIZADOS DE LA MARCA PROMEGA PARA EL LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y MANTENIMIENTO	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO

		PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE DOCUMENTOLOGÍA, DACTILOSCOPIA, BALÍSTICA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, DE LOS LABORATORIOS DE LOS LOTES REGIONALES DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA Y SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ		
POLICÍA NACIONAL -DIJIN	03-2-10063-16 DEL 16 DE AGOSTO DE 2016	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA Y LABORATORIO REGIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA N° 6 DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL -DIJIN	03-2-10058-16 DEL 16 DE AGOSTO DE 2016	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA Y LABORATORIO REGIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA N° 6 DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL -DIJIN	03-2-10063-16 DEL 16 DE AGOSTO DE 2016	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA Y LABORATORIO REGIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA N° 6 DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL -DIJIN	03-2-10062-16 DEL 16 DE AGOSTO DE 2016	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA Y LABORATORIO REGIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA N° 6 DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL -DIJIN	03-2-10066-16 DEL 16 DE AGOSTO DE 2016	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA Y LABORATORIO REGIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA N° 6 DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL -DIJIN	03-2-10057-16 DEL 16 DE AGOSTO DE 2016	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA Y LABORATORIO REGIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA N° 6 DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL -DIJIN	03-2-10061-16 DEL 16 DE AGOSTO DE 2016	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA Y LABORATORIO REGIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA N° 6 DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL -DIJIN	03-2-10059-16 DEL 16 DE AGOSTO DE 2016	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA Y LABORATORIO REGIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA N° 6 DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL -DIJIN	03-2-10060-16 DEL 16 DE AGOSTO DE 2016	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA Y LABORATORIO REGIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA N° 6 DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO

		INTERPOL		
POLICÍA NACIONAL -DIJIN	03-2-10057-16 DEL 25 DE AGOSTO DE 2016	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA Y LABORATORIO REGIONAL DE POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA N° 6 DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL -DIJIN	03-2-10062-16 DEL 25 DE AGOSTO DE 2016	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA Y LABORATORIO REGIONAL DE POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA N° 6 DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL -DIJIN	03-2-10066-16 DEL 31 DE AGOSTO DE 2016	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA Y LABORATORIO REGIONAL DE POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA N° 6 DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL -DIJIN	03-7-10084-16 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYA BOLSA DE REPUESTOS, PARA LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE LA MARCA APPLIED BIOSYSTEMS DE LOS LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE E IDENTIFICACIÓN GENÉTICA FORENSE DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL -DIJIN	03-2-10026-17 DEL 28 DE ABRIL DE 2017	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ESPECIALIZADOS DE LA MARCA PROMEGA PARA EL LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL -DIJIN	03-7-10020-17 DEL 04 DE MAYO DE 2017	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYA BOLSA DE REPUESTOS, PARA LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE LA MARCA APPLIED BIOSYSTEMS DE LOS LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE E IDENTIFICACIÓN GENÉTICA FORENSE DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL -DIJIN	03-2-10050-17 DEL 07 DE JULIO DE 2017	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL -DIJIN	03-2-10052-17 DEL 07 DE JULIO DE 2017	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL -DIJIN	03-2-10051-17 DEL 07 DE JULIO DE 2017	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL -DIJIN	03-2-10052-17 DEL 07 DE JULIO DE 2017	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL -DIJIN	03-2-10053-17 DEL 07 DE JULIO DE 2017	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA DE LA	SE EJECUTÓ SIN	NINGUNO

		DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	NOVEDAD	
POLICÍA NACIONAL –DIJIN	03-2-10053-17 DEL 07 DE JULIO DE 2017	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL.	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL –DIJIN	03-2-10051-17 DEL 13 DE JULIO DE 2017	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	03-2-10057-17 DE OCTUBRE 2017	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS BÁSICOS PARA CRIMINALÍSTICA DE CAMPO - TRAJES DE BIOSEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL Y UNIDADES DESCONCENTRADAS.	SE REALIZÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL –DIJIN	03-2-10087-17 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2017	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE FOTOGRAFÍA DE LAS REGIONALES DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL –DIJIN	03-2-10040-18 DEL 15 DE JUNIO 2018	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA Y UNIDADES DESCONCENTRADAS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL –DIJIN	03-2-10042-18 DEL 15 DE JUNIO 2018	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA Y UNIDADES DESCONCENTRADAS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL –DIJIN	03-2-10043-18 DEL 15 DE JUNIO 2018	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA Y UNIDADES DESCONCENTRADAS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL –DIJIN	03-2-10044-18 DEL 18 DE JUNIO 2018	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA Y UNIDADES DESCONCENTRADAS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	03-2-10082-18 05 DE OCTUBRE de 2018	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA Y UNIDADES DESCONCENTRADAS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL II	SE REALIZÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL –DIJIN	03-2-10106-18 DE DICIEMBRE 2018	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE FOTOGRAFÍA DE LAS REGIONALES DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE REALIZÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA

Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes

En consideración a las especificaciones técnicas de los bienes a adquirir y que éstos cuentan con patrones de desempeño y calidad iguales o similares, cuya homogeneidad permiten que se agrupen para su adquisición, la modalidad de selección, conforme lo establece el literal a del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con Subsección 2 Sección 1 del Decreto 1082 de 2015, es la SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN O SUMINISTRO